



# Servipractic C.A.

Asesoría en comercio exterior  
tramites de Aduana Representaciones  
Consolidadora de carga aérea y marítima

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SERVIPRACTIC C.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil trece, a las once horas, en el domicilio de la compañía, esto es en la García Avilés Nº 520 entre Luque y Aguirre Edificio Central Piso 2 Oficina 201, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía SERVIPRACTIC C.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: ING. JORGE LUIS AVILES TORRES, ING. JUAN GABRIEL AVILES TORRES Y EL SR. JORGE NEPTALI AVILES VILLON.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2012;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2012; y;
3. Nombramiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2013.

Se deja constancia que el Comisario Sr. Ing. Com. Carlos Pacheco Manrique, ha sido especial e individualmente convocado para el evento. Actúan, Presidiendo la Junta el Ing. Jorge Neptali Avilés Villón y como Secretario el Ing. Juan Gabriel Avilés Torres. El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2012. En tal virtud, el Presidente de la Junta dispone que al Presidente de la Compañía presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2012. Solicita la palabra el Presidente de la Compañía y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en su propio informe, como en el del señor Comisario, por lo que se solicitó a la sala que lo apruebe. Respecto a las utilidades que arroje el Balance del periodo 2012 se propone que después de establecer la Participación de Utilidades a Trabajadores, y el Impuesto a la Renta, el saldo se acumule para una futura reinversión y capitalización. La Junta delibera al respecto; toma la palabra el Ing. Juan Gabriel Avilés Torres actuando como Secretario y Accionista de la Compañía el cual manifiesta que por ser el administrador de la Compañía se abstiene de votar; por consiguiente toman la palabra el Ing. Jorge Luis Avilés Torres actuando como Accionista de la Compañía y el Sr. Jorge Neptali Avilés Villón actuando como Presidente de la Junta y

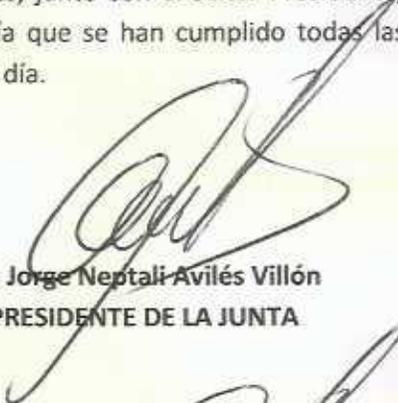


# Servipractic C.A.

Asesoría en comercio exterior  
tramites de Aduana Representaciones  
Consiliadora de carga aérea y marítima

Accionista de la Compañía y aprueba los Estados Financieros. La Presidencia dispone que se trate el tercer y último punto del orden del día, que dice: 3.- Nombramiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2013. Toma la palabra el Presidente de la Junta para nombrar al Ing. Com. Carlos Pacheco Manrique para que sea el comisario del ejercicio económico 2013 y se fija una remuneración de \$ 50.00 por sus honorarios, la cual es aceptada por el sin ninguna objeción.

Sin otro particular más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas Asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.



Sr. Jorge Neptali Avilés Villón  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Juan Gabriel Avilés Torres  
SECRETARIO DE LA JUNTA



Sr. Jorge Neptali Avilés Villón  
ACCIONISTA



Ing. Juan Gabriel Avilés Torres  
ACCIONISTA



Ing. Jorge Luis Avilés Torres  
ACCIONISTA